



POSADAS, 21 DIC 2021

VISTO: El Expediente CUDAP: FCE_EXP-S01:0000830/2021 - Facultad de Ciencias Económicas - Conversión de Puntos Planta Referencial saldos financieros producidos por baja por Jubilación ZAMBONI, según protocolo establecido por Res. Rec. 1007/19, y;

CONSIDERANDO:

QUE, por Ordenanza Nº 027/19 se faculta a la Señora Rectora, a los Decanos/as y a los gremios Docentes y Nodocente, a establecer un circuito que contemple el procedimiento para convertir los saldos financieros generados a partir de las bajas (Docentes y Nodocentes) en puntos, para ser incorporados posteriormente a la Planta Referencial mediante Resolución de Consejo Superior.

QUE, por Resolución Rectoral Nº 1007/19 y su modificatoria Nº 950/21, se aprueba el procedimiento para convertir el excedente financiero producido por bajas de agentes docentes y nodocentes, a Puntos de la Planta Referencial, aprobada por Resolución CS Nº 045/12.

QUE, por Resolución Rectoral Nº 708 de fecha 10 de septiembre de 2021, se dio de baja en el cargo regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la Facultad de Ciencias Económicas y en todos los cargos que posee en la Universidad Nacional de Misiones a la Mgter. Mónica Nancy ZAMBONI - D.N.I. Nº 14.270.627 - a partir del 1º de octubre de 2021, por acogerse a los beneficios de la jubilación.

QUE, en consecuencia se han producido movimientos en la Planta de Personal Docente de la referida Unidad Académica, arrojando un excedente financiero convertido en 12,63 puntos para ser incorporados a la Planta Referencial.

QUE, teniendo en cuenta la baja producida desde el mes de octubre de 2021, corresponde la conversión del saldo financiero a Puntos de la Planta Referencial, tal como lo establece la referida Resolución Rectoral Nº 1007/2019 y su modificatoria.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Presupuesto y Administración, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho Nº 114/2021, sugiriendo "Aprobar la conversión de Saldos Financieros en Puntos por jubilación de la Docente ZAMBONI Mónica Nancy, e incorporar 12,63 puntos a la planta referencial Docente de la Facultad de Ciencias Económicas".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 7ª Sesión Ordinaria/2021 del Consejo Superior, efectuada el día 20 de Diciembre de 2021.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- INCORPORASE a la Planta Referencial Docente de la Facultad de Ciencias Económicas 12,63 (doce puntos con sesenta y tres centésimas).

ARTICULO 2º.- REGÍSTRESE, Comuníquese, y Cumplido. ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CS Nº 161-21

Haa

Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones